SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºSD000000001465

PROVEEDOR: VITALIS S.A C.I. **NIT:** 830068119 **FECHA:** 11/08/2022 09:58 a. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CR 69 N 98 A - 45 OF 702 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 4257000 **ALMACEN:** SU41M05 - FARMACIA 17 TRINIDAD GALAN
Nº FACTURA: VEN97170 **% ICA:** 11,4000 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 09/08/2022 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD 490 **COMPROMISO** 16469 **OBLIGACIÓN** 45839
DOCUMENTO 6275

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED136	AMPICILINA 500 MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA.	AMPOLLA	50,00	$ 880,00	$ 44.000,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6275-2021 FACTURA No VEN97170

SUBTOTAL:	$ 44.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 44.000,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 502,00
RETE FUENTE:	$ 1.100,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 42.398,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS Obligacion: 45839 44000,0000

YENNY ANDREA RAMIREZ RAMIREZ
52768082

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

Vitalis

VITALIS S.A.C.I.

NIT. 830.068.119-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. VEN-97170

FECHA DE EMISIÓN:	2022-08-09	HORA:	14:05:05
FECHAEXPEDICIÓN:	2022-08-09	HORA:	14:10:04
FECHA VENCIMIENTO:	2022-11-07		
CONDICIONES DE PAGO:	090 DÍAS		CRÉDITO

CUFE: 695c893c21ea0e426847a980c2920ee50989b241cd6c293fd7ed2691cc3a150564865a8279c2eeffec273f3b4ef311e4

AUTORIZACION PARA FACTURA ELECTRONICA SEGUN RESOLUCION DIAN No. 18764029409446 DEL 27 DE MAYO DE 2022 HASTA 27 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZA PREFIJO VEN DESDE 90001 HASTA 120000/ IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCION 9061 DEL 10-12-2020/AGENTE RETENEDOR DE IVA / NO SOMOS AUTORRETENEDORES/ SOLO AUTORRETENEDOR RENTA ESPECIAL SEGÚN DECRETO 2201 DEL 30-12-2016/ ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 2100-TARIFA 11.40X1000 BOGOTA /ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 16, TARIFA 6X1000 EN SOPO CUNDINAMARCA/AGENTES RETENEDORES DE ICA/ GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA SEGÚNRESOLUCION DDI-023769 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

RAZÓN SOCIAL:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	DIRECCIÓN	CL 9 39 46 - BOGOTA D.C.	TELÉFONO	4546800
NOMBRE COMERCIAL:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	NIT:	9009590484		

ENTREGA M/CIA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S - KRA 60 # 4 - 15#TRINIDAD GALAN BOGOTA D.C.

Proveedor Tecnológico: No. Identificación Fiscal 800.150.249-1 - Compunet - Fabricante del software Compunet myE-invoice

ZONA	COLOMBIA	PEDIDO No.	20154285	ORDEN COMPRA No.	6275

LOTE	DESCRIPCIÓN	CODIGO	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	VLR. UNIT	TOTAL
P221996 Vence:05/2025	AMPICILINA500MG-C10LVC REGISTRO SANITARIO:INVIMA 2020M-011536-R2	CUM:000218002-09 ATC:J01CA01	POLVO PARA RECONSTITUIR A SLN INYEC.	5	8.800,00	44.000,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA:
NOMBRE QUIEN RECIBE: Mercedes
CARGO:
C.C. #: CC 1022 0[illegible]117
FECHA: 10-08-22 HORA: 16:20
FIRMA:

SUBTOTAL $	IVA $	RETENCIÓN IVA $	RETENCIÓN RENTA $	RETENCIÓN ICA $	RETENCIÓN CREE $	TOTAL $
44.000,00	0,00	0,00	1.100,00	0,00		42.900,00

SON CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

PESO MERCANCIA Peso Neto: 0,00 KG Peso Bruto: 0,00 KG

No. CAJAS 1,00

FIRMA Y SELLO VITALIS

Vitalis S.A.C.I.
NIT: 830.068.119-1

FIRMA Y SELLO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO DE LA MERCANCÍA Y/O SERVICIO.

NOMBRE:

APRECIADO CLIENTE: SÍRVASE PAGAR ESTA FACTURA CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE VITALIS S.A.C.I. Y EXIJA EL ORIGINAL DE NUESTRO RECIBO DE CAJA OFICIAL., DOCUMENTO VALIDO DE PAGO. EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA UN INTERES LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES. EL CODIGO DE COMERCIO Y ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARA CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DE LA FACTURA ACOGERSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES. FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL. LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE DESARROLLA INTEGRALMENTE EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE VITALIS S.A C.I CON NIT No. 830.068.119-1 JEIMI TATIANA GARCIA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.073.692.681 Y TARJETA PROFESIONAL No. 257.329 -T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

De acuerdo con planilla de pago No. 56831879, cancelada el día 06 de julio de 2022, VITALIS S.A. C.I., ha cumplido con el pago de las obligaciones laborales provenientes del sistema de seguridad social, en salud a julio del 2022 por ser un pago anticipado, y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados a junio de 2022, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($657.082.900), de acuerdo al siguiente detalle:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTOS	PLANILLA
Salud	133.952.400
Pensión	368.245.900
ARL	37.209.400
Cajas de Compensación Familiar	92.216.200
SENA	10.184.000
ICBF	15.275.000
TOTAL	657.082.900

La compañía VITALIS S.A.C.I se acogió al Decreto 558 de 2020

El pago de esos aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de la gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de julio de 2022, por solicitud de la Administración.

(*) JEIMI TATIANA GARCIA
Tarjeta profesional: No. 257.329-T
Revisor Fiscal
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago. MI inscripción como revisor fiscal según cámara de comercio fue el día 18 de abril de 2022 bajo documento privado número 02569274 del libro IX.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global